REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección de Educación Municipal GAC/MRR/FGR/FBT/mhl 05/05/2014, Dec. Nº63.-/

(Autoriza Caja Chica Mantenimiento)

SANTA CRUZ, 05 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

Memorando 469 y La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento Nº 483 de fecha 21-03-2013, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar adquisiciones de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento escolar de Esc. Isla de Yáquil, es que se requiere apertura de Caja Chica, con cargo a Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, por un monto de \$100.000.-(Cien mil pesos).

DECRETO EXENTO Nº 1.094.-/

- GÍRESE al Sr. Eduardo Yáñez Celis, Rut: 07.944.323-9 la suma de \$100.000.-(Cien mil pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
 - 2. RÍNDASE antes del 05 de Julio de 2014.
- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.12.002.001.002, del Presupuesto Educacional Vigente.-
 - 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

5. Por orden del Señor del Alcalde,

SECON SECON FERMIN M. GUTTER REZ RIVAS

Secretario Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL THE RICIO A. ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

C.C.:

SECRETARIO

Alcaldía

Interesado

(1)

DAEM

Adm. y Finanzas

Transparencia

Control